CONGRESO DE LA NACIÓN

CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 851.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE COLECCIÓN DE ESTAMPILLAS DE LOS AÑOS 1870 A 1989" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN",

Asunción, 5 de Diciembre de 2013.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Excepción N° 02/2013 Adquisición de Colección de Estampillas de los años 1870 a 1989, de fecha 02 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° y 30° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Excepción N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE COLECCIÓN DE ESTAMPILLAS DE LOS AÑOS 1870 A 1989" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", a la señora **MATILDE STAEL JULIANA RUIZ DE MEDINA** por un monto total de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03:

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Julio Cesar Velázquez T.
Presidente